

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Enel Distribución Chile

Enel Colina

ISO 9001 – ISO 14001 – ISO 45001 – ISO 50001 – ISO 37001 – ISO 22301 – ISO 55001 – ISO 27001

Enel Distribución Chile y Enel Colina consideran al Sistema Integrado de Gestión como herramienta fundamental para asegurar la mejora continua de sus actividades, así como para la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes, para lo cual establecen los siguientes principios:

- Ofrecer y garantizar suministro eléctrico de manera continua y eficiente a nuestros clientes.
- Promover el compromiso entre nuestros trabajadores, empresas contratistas y partes interesadas con la satisfacción de necesidades de nuestros clientes, la prevención de accidentes y enfermedades, la protección del medio ambiente, la gestión eficaz de los activos, el uso y consumo eficiente de nuestros recursos energéticos, la continuidad de nuestros servicios, la seguridad de la información y un entorno de independencia y transparencia para la gestión anticorrupción y anti soborno, así como establecer y efectuar medidas disciplinarias cuando se requiera, asegurando el cumplimiento de la legislación y otras normativas y requisitos aplicables.
- Asegurar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, a través de la evaluación periódica de su desempeño, verificando el cumplimiento de la política y la gestión de los procesos, promoviendo el compromiso, la creatividad e innovación, entre otros.
- Establecer indicadores y metas alcanzables y medibles, asegurando la disponibilidad de información y de recursos para el Sistema Integrado de Gestión, en coherencia con los objetivos estratégicos y lineamientos del Grupo Enel.
- Buscar permanentemente la mejora en la prestación de los servicios para aumentar la satisfacción de nuestros clientes, manteniendo un rol cercano y de escucha a sus necesidades, asegurando la calidad de los procesos e incorporando nuevas tecnologías disponibles.
- Identificar los peligros y evaluar, controlar y/o eliminar los riesgos para la salud y seguridad en nuestras actividades, proporcionando condiciones de trabajo saludables y seguras para prevenir el deterioro de la salud y lesiones de nuestros trabajadores y colaboradores.
- Apoyar iniciativas y acciones de protección del medio ambiente y la biodiversidad en nuestros trabajos, basadas en el desarrollo sostenible y la prevención de la contaminación, buscando la excelencia e innovación en la gestión ambiental, a través de la evaluación, control y reducción de los impactos en el medio ambiente, así como también la aplicación de modelos de economía circular y buenas prácticas ambientales y comerciales.
- Fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y desarrollar proyectos para optimizar los recursos energéticos de nuestras actividades.
- Establecer estrategias de continuidad de negocio frente a eventos disruptivos, que permitan mantener la continuidad de nuestras operaciones mediante la administración de los riesgos asociados a los procesos críticos de la compañía.
- Prohibir el soborno y cualquier forma de corrupción en las actividades de negocio y en las relaciones con cualquiera de las partes interesadas de la compañía. Evitar cualquier represalia contra los colaboradores que comuniquen alguna conducta irregular o algún acto ilegal que vaya en contra del Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Programa de Cumplimiento Global de Enel.
- Asegurar la gestión integrada del ciclo de vida de los activos, con el propósito de optimizar las condiciones de seguridad, continuidad y calidad del suministro eléctrico de las instalaciones, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos, los costos, los riesgos y el desempeño de los activos.
- Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, y protección de datos personales, mediante la administración de sus riesgos y la incorporación de controles debidamente implementados.

Lo anterior está alineado con los compromisos y las responsabilidades establecidos en el Código Ético, Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Programa de Cumplimiento Global de Enel para la gestión de los negocios y las actividades empresariales, asumidos por los trabajadores y sus sociedades filiales.